RESOLUCIÓN No. 116
(06 de marzo de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA".

La alcaldesa Municipal de Pisba - Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplirla Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el pasado veintiséis (26) de febrero del año que avanza, el Municipio de Pisba - Boyacá, dio inicio al proceso pre precontractual, en el sentido de avisar a la comunidad en general, interesados en participar como oferentes, organismos de control y en especial a las veedurías ciudadanas, que iniciaría un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-MP-001-2026,** para escoger el contratista que se encargue de ejecutar el objeto relacionado con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PISBA EN EL AÑO 2026" (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)"**, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 224 del decreto 019 de 2012.

Que en la fecha antes mencionada se publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y el proyecto de minuta del contrato.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 26 de febrero hasta el 05 de marzo de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-MP-001-2026** NO presentaron observaciones a los Documentos del Proces.

Que vencido el plazo establecido en el cronograma no se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES, por lo que, en el presente proceso de selección podrá participar cualquier interesado independientemente de su tamaño empresarial.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

Que, conforme al cronograma establecido, corresponde al día de hoy, expedir y publicar el acto administrativo de apertura, como también a la publicación del pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-MP-001-2026,** con las siguientes condiciones:

1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PISBA EN EL AÑO 2026" (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS).

DOCUMENTO CONTROLADO

2. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

3. Cronograma:

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	26/02/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Radicación de Observaciones al proyecto de pliegos	Desde el 26/02/2026 Hasta el 05/03/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar solicitudes de limitación a Mipyme	Desde el 26/02/2026 Hasta el 05/03/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Respuesta de observaciones al proyecto de pliegos.	06/03/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Apertura del Proceso de contratación	06/03/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	06/03/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Plazo para presentar manifestaciones de interés en participar por parte de los oferentes e inscripción de proponentes	Desde el 06/03/2026 Hasta el 11/03/2026	6:00:00 Pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Audiencia Pública de asignación de riesgos y contenido y alcance del pliego de condiciones (si fuere solicitado por los interesados).	13/03/2026	10:00:00 am	https://meet.google.com/owh-gnge-beh
Audiencia Sorteo (en caso de recibirse más de 10 manifestaciones de interés)	13/03/2026	11:00:00 am	https://meet.google.com/owh-gnge-beh
Termino máximo para la presentación de observaciones al pliego definitivo	13/03/2026	06:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Termino máximo para respuesta a las observaciones y publicación de adendas	16/03/2026	06:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Presentación de propuestas.	Desde el 06/03/2026 Hasta el 18/03/2026	8:30:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Cierre del proceso de Convocatoria	18/03/2026	**8:30:00 am**	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Apertura de sobres y publicación lista de oferentes	18/03/2026	**8:40:00 am**	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Evaluación de propuestas	Hasta el 20/03/2026		Secretaría de Gobierno alcaldía de Pisba.
Publicación del informe de evaluación	20/03/2026		Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social alcaldía de Pisba.
Traslado del informe de evaluación para presentación de Observaciones	Desde el 20/03/2026 Hasta el 26/03/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Respuesta a Observaciones a la evaluación	27/03/2026	4:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación	27/03/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Perfeccionamiento del contrato	Dentro del día hábil siguiente de la adjudicación.		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II

DOCUMENTO CONTROLADO

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46282018&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($321.847.500) INCLUIDO IVA (MONTO AGOTABLE SEGÚN NECESIDAD Y SERVICIOS PRESTADOS), incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar,** el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad **202602004** del 09/02/2026, y códigos presupuestales Nro.

2320202006-29-123118-01-4301038: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Eventos Deportivos - FTE: TASA PRODEPORTE Y RECREACION - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios.

2320202006-30-124301-01-4301038: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Eventos Deportivos - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios

232020200912-124303-01-4102002: Servicios para la comunidad, sociales y personales - Infancia - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención tradicional a la primera infancia.

232020200913-124303-01-4102052: Servicios para la comunidad, sociales y personales - Adolescencia - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

232020200916-124303-01-4103005: Servicios para la comunidad, sociales y personales - Mujer y Equidad de Genero - FTE: SGP-PROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento.

232020200923-124303-01-4103050: Servicios para la comunidad, sociales y personales - Familia - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.

232020200924-124303-01-4101031: Servicios para la comunidad, sociales y personales - Victimas Ayuda Humanitaria - FTE: SGP-PROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado.

232020200927-124303-01-4502022: Servicios para la comunidad, sociales y personales - Participación Comunitaria - FTE: SGP-PROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicio de asistencia técnica

ARTICULO SEGUNDO: Señalar desde el día **seis (06) de marzo de 2026 hasta el dieciocho (18) de marzo de 2026 a las 8:30:00 am,** como **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**, término para presentar propuesta compuesta por sobre de Requisitos Habilitantes y Ficha Técnica y sobre separado de Propuesta económica en que conste el precio.

DOCUMENTO CONTROLADO

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II enlace de la convocatoria.

ARTICULO QUINTO: El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente a la Administración, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el régimen de contratación pública contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial, al principio de selección objetiva, y las condiciones contempladas en los pliegos de condiciones.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Pisba - Boyacá, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal de Pisba – Boyacá.

DOCUMENTO CONTROLADO